

Por los Señores de Penas y la
maestro de Justicia y el
mo Consejo de la Madrid ante
ve de octubre de Mil Setecientos y
Vinte y Nueve = Antonio de Torrelba
Pedro Diego Santos de Pedro = de
Juan de Aperegui = Pedro Luis de Salazar
Luis de Aguayo = y el Rey
vno Senor = Su Secretario de Camara
La Vice-camerario = Fernando de
aguarda de los de los Senores de los
ordenes = Repetida Jorge Sanchez Mar
tenos = Ramon de Gabriel de Bordeas
La Camara de la Caon e los libros de la con
la duca de Penas y Camara Madrid
die de octubre de Mil Setecientos y Nueve
Nro = Antonio de Sadana = Thomas
La Caon e los libros de la duca
de Santos de Justicia Madrid diez de
octubre de Mil Setecientos y Nueve =
Por la Intendencia de los de Justicia
y Antonio de Sadana

Con Obediencia de los Señores de la Real Promesa de
la Real y Senos de la Real Audiencia de la
me. Venimos que y con la causa es curada de
Antonio G. B. Sr. D. Miguel de la Cruz

